

DECRETO

De conformidad con lo establecido en los arts. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79 y 81 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión EXTRAORDINARIA del PLENO MUNICIPAL de este Ayuntamiento, para el próximo día catorce de mayo de 2024, a las 12:00 horas. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del referido Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO EL 9 DE JUNIO DE 2024 (2024/2409).
3. ORDENANZA REGULADORA DE LA GESTIÓN ÉTICA DE LAS COLONIAS FELINAS DEL MUNICIPIO DE HORNACHUELOS (GEX 2024/1815).
4. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (2024/3160).
5. Acuerdo Desahucio Administrativo recintos ocupados en el antiguo polígono "La Vaquera", en concreto Zona 18 del Polígono 29 ocupada por Don Jose Rojano Navarro
6. Acuerdo Desahucio Administrativo recintos ocupados en el antiguo polígono "La Vaquera", en concreto Zona 19 del Polígono 29 ocupada por Don Gabriel Rojano Castillejo
7. Acuerdo Desahucio Administrativo recintos ocupados en el antiguo polígono "La Vaquera", en concreto Zona 17 del Polígono 29 ocupada por Don Rafael Dorado Suarez
8. OMISIÓN FISCALIZACIÓN 12/2024

9. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023
10. INFORME INTERVENCIÓN DAR CUENTA REPAROS, OMISIONES, PAGOS A JUSTIFICAR DEL 2023

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Julián López Vázquez.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

6550 2CE8 6474 5266 206D



65502CE864745266206D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/hornachu> (Validación de Documentos)

Firmado por Alcalde D. LOPEZ VAZQUEZ JULIAN el 10-05-2024

Num. Resolución:

2024/0000612

Insertado el:

10-05-2024